



SOLICITA COMENTARIOS A PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SMDA PARA DUS-LEG

Estimadas (os) socias y socios:

Para vuestro conocimiento y consideración, informamos a ustedes que el Servicio Nacional de Aduanas ha efectuado una extensión del plazo para hacer llegar las observaciones relacionadas con la Publicación Anticipada del Proyecto Resolución que modifica Capítulo V del CNA, en relación a la presentación de SMDA electrónica para las declaraciones de salida legalizadas (DUS-LEG).

Agradeceremos hacernos llegar sus comentarios u observaciones a dicho proyecto, a nuestro e-mail: contacto@caduanera.cl antes del día viernes 23 de abril de 2021.

Les saluda cordialmente,

CÁMARA ADUANERA DE CHILE A.G.

DFF/sva – REG. COMEX N° 291/2021 29.03.2021